



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

La Dirección de Planificación Urbana y Catastro, responsable de las actuaciones en materia de planificación urbana, variables urbanas y ambientales, geología y ambiente, sistemas de información urbanística y archivo, catastro físico, jurídico y económico, ha desarrollado una estrategia de gestión fundamentada en tres grandes áreas de trabajo: planificación urbana, catastro y geología, ambiente; todas éstas apoyadas en la Unidad de Información y Archivo. Esta Dirección ha desarrollado además, a través de la Unidad de Proyectos Especiales, el seguimiento para la regularización de la tenencia de la tierra en barrios. Este ambicioso programa de mejoramiento urbano y actualización en materia normativa y catastral se realiza en estrecha y continua vinculación de funciones, en equipos de trabajo multidisciplinarios.

A continuación se detalla la memoria y cuenta 2009 de la Dirección de Planificación Urbana y Catastro:

CREACIÓN DEL ARCHIVO INACTIVO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARUTA

El presupuesto que se elaboró en el año 2009, para llevar a cabo la creación del Archivo Inactivo de la Alcaldía de Baruta, con el objetivo de organizar, resguardar, conservar y responder a las necesidades de información de los usuarios externos (comunidad) y de los usuarios internos (empleados de la Alcaldía), no fue posible ejecutar por falta de recursos.

En el transcurso del tiempo que se trabajó en el Archivo Inactivo de la Alcaldía de Baruta, ubicado en la sede de Bello Monte (Piso 1), se observó que realmente lo que necesita la Alcaldía, es un Archivo Municipal, por lo que la revisión de la documentación de las Direcciones y Servicios Autónomos que correspondía, según lo planificado, no se logró realizar por falta de personal, esta actividad permitiría valorar la documentación y establecer las respectivas separaciones de los archivos en: Activo, Intermedio y Municipal, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad y a la Alcaldía en general.

Las actividades que se realizaron de acuerdo a lo planificado fueron:

- Se logró la evaluación de las instalaciones por la Empresa Evaluadora SP 46 (enero, 2009)
- Se obtuvo información de la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto, en cuanto a organigramas.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

- Se logró crear una Base de Datos en el programa Oracle (Desarrollado por la Dirección de Tecnología).
- La Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto, suministró el índice de categorías programáticas, que se emplearían en la Base de Datos de Oracle, diseñada bajo esta numeración.
- La Dirección de Tecnología elaboró el manual de usuario para el manejo de la Base de Datos.

El resto de las actividades fue imposible ejecutar por falta de presupuesto.

Toda la documentación correspondiente al Archivo Inactivo de la Alcaldía de Baruta, quedó bajo la custodia de la Dirección de Administración y Servicios, a partir del 08/07/2009.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Planificación Urbana y Catastro logro gestionar administrativamente todas las contrataciones de personal, las requisiciones y entrega de materiales se logro satisfactoriamente, la ejecución física y el movimientos de los bienes muebles se realizaron en el tiempo correspondiente para su entrega. Logrando realizar la contratación de siete (7) proyectos los cuales se cumplieron a cabalidad durante el ejercicio fiscal año 2009.

ACTUALIZACIÓN Y MATENIMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL

Se actualizaron doce (12) capas geográficas correspondientes a cuentas iniciales, zonificación, parcelas y edificaciones del Municipio, haciendo énfasis en las zonas de barrios populares y desarrollos no controlados en general.

CREACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO CATASTRAL (Planos)

El objetivo era dar cumplimiento con lo establecido por el instituto Geográfico de Venezuela, referente a la aplicación de la vigente Ley de Geografía, cartografía y Catastro Nacional al Catastro Municipal. No se pudo contratar el personal necesario para dar cumplimiento a la mencionada meta.(solicitud la cual fue remitida a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto a través del Oficio N° 1529 de fecha 05/11/2009 para la eliminación de la meta)



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

IMPRESIÓN DE PLANOS, ATENCIÓN AL PÚBLICO

En la Unidad de Información y Archivo se procesaron quinientas ochenta y tres (583) solicitudes de cartografía digital e impresa para contribuyentes y demás direcciones de la alcaldía, ofreciendo a los solicitantes información cartográfica detallada de su interés.

ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BARUTA I ETAPA

Durante el año de gestión se llevo a cabo la depuración y organización de siete mil seiscientos noventa y ocho (7698) expedientes, producto de trámites y proyectos de la Dirección los cuales se encuentran recuperados y en resguardo para así poder mejorar el servicio prestado a los contribuyentes.

ATENCIÓN DE CONSULTAS, SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN Y OCUPACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Se atendió directamente en la oficina a doscientos cincuenta (250) casos de atención al público interesadas en obtener un título de tierra de su vivienda, para lo cual se les dio asesoría en cuanto a los requisitos necesarios, elaboración de documentos necesarios e información sobre el estatus del proceso de regularización de la tenencia de la tierra en general. Por lo cual una vez recibido los requerimientos solicitados por la unidad se les dio respuesta a través de la elaboración de los planos de levantamiento parcelario (informe técnico).

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTOS CLOACAS Y DRENAJES SECTOR LAS MINAS DE BARUTA

Se llevo a cabo cuatro (4) reuniones para a Contratación de la empresa para la elaboración del Proyecto de adecuación de las redes de acueductos cloacas y drenajes del sector Las Minas de Baruta y se coordino una vez seleccionada a través de la realización de cuatro reuniones (4) las actividades a realizar para ser llevada a cabo la ejecución del proyecto, donde se obtuvo los planos e informe final de ingeniería de detalle de las redes propuestas cumpliendo el 100% de la meta prevista.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

**PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTOS CLOACAS Y DRENAJES
SECTOR SANTA CRUZ DEL ESTE**

Se llevo a cabo cuatro (4) reuniones para a Contratación de la empresa para la elaboración del Proyecto de adecuación de las redes de acueductos cloacas y drenajes del sector Las Minas de Baruta y se coordino una vez seleccionada a través de la realización de cuatro reuniones (4) las actividades a realizar para ser llevada a cabo la ejecución del proyecto, donde se obtuvo los planos e informe final de ingeniería de detalle de las redes propuestas cumpliendo el 100% de la meta prevista.

**PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTOS CLOACAS Y DRENAJES
SECTOR DEL SECTOR EL GÛIRE**

Se llevo a cabo cuatro (4) reuniones para a Contratación de la empresa para la elaboración del Proyecto de adecuación de las redes de acueductos cloacas y drenajes del sector Las Minas de Baruta y se coordino una vez seleccionada a través de la realización de cuatro reuniones (4) las actividades a realizar para ser llevada a cabo la ejecución del proyecto, donde se obtuvo los planos e informe final de ingeniería de detalle de las redes propuestas cumpliendo el 100% de la meta prevista.

**ESTUDIO Y PROYECTO DE ESCUELA BÁSICA Y DIVERSIFICADO PARA EL SECTOR LA
PALOMERA**

No fue ejecutada la meta ya que la escuela actual no es municipal sino estatal y el terreno para el cual estaba contemplado el estudio se encuentra en alto riesgo según el plan de habilitación física integral para La Palomera elaborado por el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos, y los recursos serán reasignados a el proyecto de Actualización de Instrumento Jurídico relacionado con la Planificación Urbana del Municipio Baruta.(Solicitud de ajuste de meta remitida a través del Oficio N° 635 de fecha 03/06/2009 a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto).

ESTUDIO Y PROYECTO PARA EL CENTRO PREESCOLAR DEL SECTOR SAN PEDRITO

No fue ejecutada la meta ya que no se encontró un terreno adecuado dentro de la poligonal del ejido Municipal que corresponda a Las Minitas y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto. (Solicitud de ajuste de meta remitida a través del Oficio N° 635 de fecha 03/06/2009 a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto).



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

ESTUDIO Y PROYECTO PARA EL CENTRO MULTIFUNCIONAL DEL SECTOR LAS MINITAS

No fue ejecutada la meta ya que no se encontró un terreno adecuado dentro de la poligonal del ejido Municipal que corresponda a Las Minitas y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto. (Solicitud de ajuste de meta remitida a través del Oficio N° 635 de fecha 03/06/2009 a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto). Fue autorizada la declaratoria de insubsistencia a este proyecto a través de la Gaceta Municipal N° Extraordinario: 112-06/2009 de fecha 12/06/2009 Decreto N° 256.

ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BARUTA

El 9 de julio de 2008 se firmó un contrato entre la Alcaldía de Baruta y la empresa Regius Systems, C.A., para digitalizar un millón seiscientos catorce mil (1.614.000) páginas (imágenes) y trescientos veintiséis mil seiscientos (326.600) registros, correspondientes a los Archivos Administrativos de las Dependencias y Servicios Autónomos de la Alcaldía de Baruta. En virtud de que no se logró procesar lo acordado en el contrato, se decidió elaborar un Addendum N° DPUC-01-2008 firmado en fecha 23 de marzo de 2009, extendiendo el mismo hasta el 5 de diciembre de 2009.

La documentación que se procesó de cada Dirección, fue decisión tomada por cada una de las participantes, en reuniones sostenidas entre las partes.

Durante el año 2009 las Direcciones que se digitalizaron fueron:

- **Dirección de Tesorería y Finanzas** digitalizó los archivos de la División de Pagos y Fondos a Terceros desde el año 2000 hasta junio 2009.
- **Dirección de Planificación Urbana y Catastro** digitalizó los archivos de la Unidad de Variables Urbanas Fundamentales, parte de los documentos de la División de Planes y de las Cronológicas de Dirección, los oficios enviados en respuestas a las solicitudes recibidas desde el año 2000 hasta el año 2008.
- **Registro Civil** digitalizó parte de los libros de actas (Defunción, Nacimiento, Inserción de defunción e Inserción de nacimiento) de los años 2007 al 2009.
- **Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SEMAT)** se digitalizó los archivos de la Dirección Sectorial de Rentas y los oficios de Plusvalía.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

El siguiente cuadro refleja la ejecución del Proyecto en imágenes y registros procesados durante el año 2009:

DIRECCIONES	REGISTRO	IMÁGENES
Tesorería y Finanzas	1230	6.885
Planificación Urbana y Catastro	16.167	65.313
Registro Civil	3.161	6.449
SEMAT	60.671	176.096
TOTAL EJECUTADO	81.229	254.743

ATENCIÓN DE CASOS Y CONSULTAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN URBANA Y EL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO BARUTA, INCLUYENDO PROYECTOS DE DISEÑO URBANO PARA SU RECUPERACIÓN

La División de Planes se ha dedicado a dar respuesta oportuna a todas las consultas y solicitudes que en materia urbanística han cursado ante esta Dirección. Se han procesado solicitudes de Asignación de Variables Urbanas Fundamentales, Diseño de Aceras, Piso Adicional, Integración de Parcelas en la Urb. Las Mercedes, Certificados de Capacidad Vial, Actividades Comerciales Temporales, Publicidad Exterior, Plusvalía, y distintas comunicaciones tanto internas como externas, las cuales se describen a continuación:

- Asignación de Variables Urbanas Fundamentales, diez (10).
- Integración de Parcelas en la Urb. Las Mercedes, seis (06).
- Diseño de Aceras, catorce (14).



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

- Convenio Piso Adicional, tres (06).
- Actividades Comerciales Temporales, ciento sesenta (160).
- Publicidad Exterior, tres (03).
- Certificados de Capacidad Vial, dos (02).
- Comunicaciones Simples, tanto internas como externas, cincuenta y cinco (55)
- Plusvalía, dos (02)

ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTO JURÍDICO RELACIONADO CON LA PLANIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO BARUTA

La meta no fue llevada a cabo motivado a que fue solicitado un incremento del monto presupuestado inicialmente con recursos provenientes del proyecto N° 10 Estudio y Proyecto de Escuela Básica y Diversificado para el sector La Palomera y proyecto N° 14 Estudio de proyecto Arquitectónico de recuperación del Espacio antiguo del ambulatorio José Regetti de Las Minas, ya que se necesitaba realizar un estudio de los diversos instrumentos jurídicos que regulan la ordenación jurídica, los cuales no fueron modificados en el marco de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y la dinámica socio-económica de los últimos 20 años. (Solicitud de traspaso de créditos presupuestarios remitido a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto a través del oficio N° 657 de fecha 09/06/2009)

PROYECTO INTEGRAL DE LA PLAZA DEL SOL (SEGUNDA ETAPA CONSTRUCTIVA) CON PROYECTO DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, A SER DESARROLLADO EN TERRENO ADYACENTE A LA PRIMERA ETAPA

Fue llevada a cabo la contratación de la empresa la cual realizó un (1) Proyecto Integral de la Plaza El Sol Segunda Etapa en la Parcela Adyacente de Propiedad Mixta, II Etapa, de lo cual se obtuvo la entrega del proyecto con planos e informes.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS N° 1 Y N° 2 RELACIONADOS CON EL PROYECTO INTEGRAL PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS MINAS

No fue ejecutada la meta ya que la iniciación de este proyecto depende directamente de la consecución del proyecto N° 7 "Proyecto Integral para el Terminal de transporte público de Las Minas, incluye proyecto de obras de estabilización e instalaciones para manejo de gases, del cual hasta la fecha, no se han recibido los avances correspondientes del mismo y por ende su culminación. Es por ello que, ese retraso acarrea inconvenientes para iniciar el proceso de negociación de la expropiación de dichas edificaciones existentes, por lo antes expuesto no es factible llevar a cabo durante este año y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto. (Solicitud de ajuste de meta remitida a través del Oficio N° 635 de fecha 03/06/2009 a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto). Fue autorizada la declaratoria de insubsistencia a este proyecto a través de la Gaceta Municipal N° Extraordinario: 112-06/2009 de fecha 12/06/2009 Decreto N° 256

ATENCIÓN DE CASOS Y CONSULTAS PRIVADAS RELACIONADAS CON EVENTOS PUNTUALES (DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, FRACTURA DE EDIFICACIONES, ETC.), QUE PUEDAN AFECTAR TANTO A LA PROPIEDAD PÚBLICA COMO LA PRIVADA

Se atendieron ciento ochenta y cuatro (184) casos referidos a las denuncias y solicitudes de inspección, por presuntos inconvenientes de inestabilidad de taludes, inestabilidad en áreas verdes, alteraciones o ausencia de obras de canalización de aguas de escorrentía, fracturas en edificaciones, muros o vialidad por asentamientos, se emitieron los correspondientes informes técnicos con sus recomendaciones.

ESTUDIO DE SUELOS DE OBRAS A SER EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO O DE INTERÉS MUNICIPAL

Se llevó a cabo un estudio y proyecto cumpliéndose un 100% de la meta programada.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	05 Planeamiento Urbano del Municipio
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Urbana y Catastro

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO ANTIGUO DEL AMBULATORIO JESÚS REGETTI DE LAS MINAS

No fue ejecutada la meta debido a que se elaboró sobre la base de un anteproyecto, cuyas características físicas y espaciales no fueron suficientemente evaluadas en el marco de su contexto urbano, siendo recomendable proceder a realizar unas consultas más exhaustivas y los recursos serán reasignados a el proyecto de Actualización de Instrumento Jurídico relacionado con la Planificación Urbana del Municipio Baruta. (Solicitud de ajuste de meta remitida a través del Oficio N° 635 de fecha 03/06/2009 a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto).

Entre los **Aspectos No Contemplados** llevados a cabo por la Unidad de Proyectos Especiales y la División de Gestión Ambiental los cuales se describen a continuación:

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

Se realizaron tres (3) reuniones técnicas interinstitucionales en atención a las emergencias que se presentaron en el sector Santa Cruz a raíz de los deslave ocurrido en el mes de Noviembre del 2008. Reuniones tres (3) en Evaluación del Proyecto de Plan Especial Villa Laura tres (3) reuniones

Proyecto de diseño urbano borde de la Avenida Río Paragua ubicado en el sector Santa Cruz del Este se elaboro un Anteproyectos de recuperación urbana de espacios públicos del Municipio. Se elaboraron seis (6) planos y tres (3) presentaciones con montajes fotográficos para los sectores Avenida Río Paragua en el barrio Santa Cruz del Este y Plaza El Indio en Baruta.

Atención al público en referencia al otorgamiento de títulos de tierra (190) consulta.

Se llevo a cabo una (1) reunión entre funcionarios adscritos a varias Direcciones de la Alcaldía de Baruta con la finalidad de atender las invasiones en el Sector Pueblo Nuevo del sector Las Minas de Baruta y la construcción de un muro en la calle Cora Crebi.

Inspecciones a viviendas en alto riesgo en el sector Los Mangos de Santa Cruz del Este se realizo (1) Inspección conjuntamente con la División de Gestión Ambiental adscrita a esta Dirección para determinar el nivel de varias viviendas en el sector los Mangos.

Se realizo una (1) visita de campo y una (1) reunión con la comunidad a los fines de actualizar el Proyecto Plan Especial y el Catastro del sector Ojo de agua



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

Se llevo a cabo una (1) reunión con la comunidad a los fines de actualizar el Catastro del sector El Guire

Se realizo una (12) visita de campo para la elaboración y aprobación del Proyecto Plan Especial Bucarito

Se elaboro un Anteproyectos de recuperación urbana de espacios públicos del Municipio, se elaboraron seis (6) planos y cinco (5) presentaciones con montajes fotográficos para la Plaza El Indio en Baruta.

Proyecto Parque Cementerio Hoyo de la Puerta. Se llevaron a cabo cinco (5) reuniones con los actores involucrados en este proyecto con la finalidad de llegar a acuerdos en base al contrato de concesión vigente para la realización de este proyecto, así como para la cesión de terrenos a la Alcaldía con el propósito de ejecutar obras públicas para el sector.

DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Adicionalmente, se ha dado atención a treinta y dos (32) denuncias por ruidos molestos formulándose las oportunas comunicaciones de infracción y recomendaciones para su solución a través de informe técnico, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Contaminación por Ruidos. Gaceta Municipal N° extraordinario 260-9/2007.

La División de Gestión Ambiental ha centrado todos sus esfuerzos en la atención de las solicitudes de inspecciones por inconvenientes geológicos que se tramitan por esta Dirección, otras dependencias de esta Alcaldía y las solicitudes de carácter privado emitidas por los contribuyentes. Se atendieron los eventos y se emitieron las recomendaciones técnicas con el fin de resolver la inestabilidad generada por eventos naturales o por intervención antrópica. Estas labores se describen a continuación:

Unidad de Proyectos Especiales

- Contratación del Proyecto de la Plaza El Sol Segunda Etapa en la Parcela Adyacente de Propiedad Mixta, II Etapa. Entrega del proyecto con planos e informes. Este proyecto estaba programado en el Plan Operativo de la Dirección.
- Anteproyectos de recuperación urbana de espacios públicos del Municipio. Se elaboraron planos, montajes fotográficos y presentaciones para los sectores Avenida Río Paragua en el barrio Santa



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

Cruz del Este y Plaza El Indio en Baruta. Estos proyectos serán incluidos en el Plan Operativo Anual del año 2.010.

- Proyecto Parque Cementerio Hoyo de la Puerta. Se han llevado a cabo reuniones con los actores involucrados en este proyecto con la finalidad de llegar a acuerdos en base al contrato de concesión vigente para la realización de este proyecto, así como para la cesión de terrenos a la Alcaldía con el propósito de ejecutar obras públicas para el sector.

División de Planes

La División de Planes se ha dedicado a dar respuesta oportuna a todas las consultas y solicitudes que en materia urbanística han cursado ante esta Dirección. Se han procesado solicitudes de Asignación de Variables Urbanas Fundamentales, Diseño de Aceras, Piso Adicional, Integración de Parcelas en la Urb. Las Mercedes, Certificados de Capacidad Vial, Actividades Comerciales Temporales, Publicidad Exterior, Plusvalía, y distintas comunicaciones tanto internas como externas, las cuales se describen a continuación:

- Asignación de Variables Urbanas Fundamentales, diez (10).
- Integración de Parcelas en la Urb. Las Mercedes, seis (06).
- Diseño de Aceras, catorce (14).
- Convenio Piso Adicional, tres (06).
- Actividades Comerciales Temporales, ciento sesenta (160).
- Publicidad Exterior, tres (03).
- Certificados de Capacidad Vial, dos (02).
- Comunicaciones Simples, tanto internas como externas, cincuenta y cinco (55)
- Plusvalía, dos (02)

Por otra parte, se han realizado ajustes en cuanto a los procesos de trámites ante esta División, revisando los formatos, manuales, tiempos de respuesta, a los fines de brindar a los contribuyentes un mejor de servicio de atención ciudadana por parte de este ente municipal, así como un estudio y



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

revisión detallada de las Ordenanzas existente con el fin de obtener un criterio ajustado a la legalidad, concluyendo un año positivo en cuanto a la gestión de planificación urbana.

Luego, fueron atendidos cuatrocientos noventa (490) casos referidos a consultas correspondientes a los lineamientos urbanísticos existentes en las Ordenanzas que rigen el desarrollo urbano del Municipio Baruta y su aplicación al diseño de proyectos urbanísticos.

División de Catastro

La División de Catastro se ha dedicado a dar respuesta oportuna a todas las consultas y solicitudes que en materia catastral han cursado ante esta Dirección. Se han procesado solicitudes de cuentas catastrales iniciales, se han emitido copias de cédulas catastrales, se han realizado inspecciones Catastrales, se han elaborado convenios de Cuidos y Mantenimiento de Áreas Verdes y demás actividades orientadas al fortalecimiento del ámbito municipal en materia catastral. Estas particularidades se describen a continuación:

- Suministro de Información Catastral con diversos fines, doscientos sesenta y cinco (265)
- Pronunciamiento de jurisdicción político territorial, cuatro (4)
- Revisión y convalidación georeferencial de planos como parte de los requisitos por el registro inmobiliario ante las solicitudes de rectificación de linderos y venta de inmuebles como lotes de terrenos, treinta y cinco (35)
- Cuido y mantenimiento de áreas verdes municipales así como aquellas servidumbres sobre áreas verdes, veintisiete (27)
- Cambios de firma y expedición de copias de cédulas catastrales, Diez mil cuatrocientos ochenta (10480)
- Actualización de áreas Cambios de terreno a construcción, quince (15)
- Desgloses de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, ocho (8)
- Ejecución de actualizaciones por integración, reparcelamiento o actualización de linderos en inmuebles privados.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

- Solicitud de exenciones de impuestos sobre inmuebles urbanos, así como las solicitudes de descuentos cuando el inmueble constituye una vivienda principal.

Por otra parte, se han realizado ajustes en cuanto a los procesos de trámites ante esta División, revisando los formatos, manuales, tiempos de respuesta, a los fines de brindar a los contribuyentes un mejor de servicio de atención ciudadana por parte de este ente municipal, dando como resultado un año de gestión exitosa en el ámbito catastral.

Luego, fueron atendidos seiscientos cinco (605) casos referidos a consultas de catastro y solicitudes de inspección para cuentas iniciales. Por ultimo, se han obtenido resultados positivos que se evidencian en más de diez mil seiscientos (10600) contribuyentes atendidos durante el primer semestre de este año.

División de Gestión Ambiental

La División de Gestión Ambiental ha centrado todos sus esfuerzos en la atención de las solicitudes de inspecciones por inconvenientes geológicos que se tramitan por esta Dirección, otras dependencias de esta Alcaldía y las solicitudes de carácter privado emitidas por los contribuyentes. Se atienden los eventos y se emiten las recomendaciones técnicas con el fin de resolver la inestabilidad generada por eventos naturales o por intervención antrópica. Estas labores se describen a continuación:

- Atención por evaluación de Estudios Geológicos-Geotécnicos.
- Atención por evaluación geológica a terrenos con posibilidad de desarrollo de proyectos de esta Alcaldía.
- Atención a deslizamientos en taludes privados y municipales.
- Atención a inconvenientes por asentamientos derivados de la acción de aguas no controladas.
- Atención a la comunidad por inestabilidad en obras municipales.
- Atención a la comunidad por inconvenientes de inestabilidad geológica derivados de construcciones informales en áreas no aptas.

Igualmente, se realizaron las inspecciones finales de cinco (5) nuevos urbanismos con sus correspondientes observaciones detalladas a continuación:



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

- Edificio La Estancia, correcciones técnicas pertinentes a drenajes de aguas de escorrentía.
- Cumbres de La Tahona; recomendaciones pertinentes a estabilización de taludes y drenajes de aguas de escorrentía.
- Conjunto Vistaventura, se efectuaron dos (2) inspecciones determinándose correcciones técnicas pertinentes a obras de estabilización de taludes.
- Etapa I de EPA La Trinidad, recomendaciones técnicas respecto obra de estabilización de talud.
- Etapa II de Urb. Escampadero, inspección a obras de estabilización, canalización y tratamiento de aguas de escorrentía y aguas servidas.

Igualmente se efectuaron diez (10) evaluaciones de Estudios Geológico-Geotécnicos para nuevos proyectos:

- Parcela Sr. Ricardo Ball, Av. Principal de Los Guayabitos.
- Conjunto Residencial Vistaventura, Sector La Palomera, Baruta.
- Parcelas 260 y 261, Calle Londres, Urb. Las Mercedes.
- Parcelas 5.105 y 5.152, Calle Río Torbes, Urb. Colinas de Bello Monte.
- Parcelas 40, 41, 42 y 43, Calle Madrid, Urb. Las Mercedes.
- Parcela 17, Calle B, Urb. Monterrey.
- Parcela 912, Calle Chulavista, Colinas de Bello Monte.
- Desarrollo Los Hornitos II, Urb. Colinas de La Tahona.
- Escuela Campo Alegre, Calle La Cinta, Urb. Las Mercedes.
- Parcelas 46 y 47, Calle Caroní, Urb. Colinas de Bello Monte.

Se ha dado asistencia a contribuyentes con diferentes inquietudes en materia geológica a razón de un promedio de cuatro (4) semanales con el propósito de aportar soluciones a inconvenientes geológicos.

Se atendieron ciento ochenta y cuatro (184) casos referidos a las denuncias y solicitudes de inspección, por presuntos inconvenientes de inestabilidad de taludes, inestabilidad en áreas verdes,



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

alteraciones o ausencia de obras de canalización de aguas de escorrentía, fracturas en edificaciones, muros o vialidad por asentamientos, se emitieron los correspondientes informes técnicos con sus recomendaciones.

Adicionalmente, se ha dado atención a treinta y dos (32) denuncias por ruidos molestos formulándose las oportunas comunicaciones de infracción y recomendaciones para su solución a través de informe técnico, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Contaminación por Ruidos del Municipio.

Fueron evaluadas diez (10) solicitudes por Estudio Técnico Ambiental correspondientes a nuevos proyectos en el municipio, emitiéndose las recomendaciones necesarias en cuanto a prevención y mitigaciones ambientales.

Igualmente fueron atendidos cuarenta y cuatro (44) casos entre estudios de pendiente y levantamientos topográficos requeridos por esta Dirección y otras dependencias de esta Alcaldía.

Entre los aspectos no contemplados para esta división tenemos ciento cincuenta y nueve (159) casos de atención a solicitudes de inspección por inconvenientes geológicos y atención por revisión e inspección de Estudios Geológicos-Geotécnicos de obras y nuevos desarrollos. Asimismo no aparecen contemplados treinta y tres (33) casos de atención por ruidos molestos según la Ordenanza de Contaminación por Ruidos. Igualmente en la misma situación encontramos cuarenta y cuatro (44) casos de estudios de pendiente y levantamientos topográficos. Por último se han atendido diez (10) casos de evaluación de Informes Ambientales.

Las metas que a continuación se describen fueron reprogramadas (ajustes y eliminación) y remitidas a la dirección de Planificación, Organización a través del Oficio N° 1529 de fecha 05/11/2009 para los trámites legales consiguientes:

Estudio y Proyecto de escuela básica y diversificado para el sector La Palomera

No fue ejecutada la meta ya que la escuela actual no es municipal sino estatal y el terreno para el cual estaba contemplado el estudio se encuentra en alto riesgo según el plan de habilitación física integral para La Palomera elaborado por el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos, y los recursos serán reasignados a el proyecto de Actualización de Instrumento Jurídico relacionado con la Planificación Urbana del Municipio Baruta.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

Estudio y Proyecto para el centro Preescolar del Sector San Pedrito

No fue ejecutada la meta ya que no se encontró un terreno adecuado dentro de la poligonal del ejido Municipal que corresponda a Las Minitas y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto.

Estudio y Proyecto para el centro Multifuncional del Sector Las Minitas

No fue ejecutada la meta ya que no se encontró un terreno adecuado dentro de la poligonal del ejido Municipal que corresponda a Las Minitas y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto.

Actualización de instrumento jurídico relacionado con la Planificación Urbana del Municipio Baruta

Este proyecto no fue ejecutado ya que se tenía previsto fuese incrementado el monto presupuestado inicialmente con recursos proveniente del proyecto N° 10 y N° 14, ya que se necesitaba realizar un estudio de los diversos instrumentos jurídicos que regulan la ordenación urbanística, los cuales no fueron modificados en el marco de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística ni la dinámica socioeconómica de los últimos veinte años. Por ello se busca formular entre otros los Planes Especiales de Ordenamiento Urbano del: 1.- Borde Norte del Municipio Baruta, que contemple la revisión de los sectores bajos de la Urbanización Colinas de Bello Monte, Las Mercedes, Chuao y Caurimare; 2.- Casco de Baruta; 3.- Barrio El Guire; 4.- Revisión Ordenanza de Zonificación del Sector Sureste: entre otras; a ser sometidas a la consulta y participación de la comunidad y posteriormente a la Cámara Municipal, para cumplir con el proceso de consulta pública propio de este tipo de instrumentos, contribuyendo así con la búsqueda de la eficiencia en el uso y aprovechamiento del suelo urbano, la mejora de los servicios de infraestructura y equipamientos, la vialidad, el transporte y las condiciones ambientales de nuestro Municipio. Como no fueron realizados los trámites legales consiguientes para el solicitado incremento del monto presupuestado, la meta no fue llevada a cabo.

Proyecto Arquitectónico para la construcción de los edificios N° 1 y N° 2 relacionado con el Proyecto Integral del Terminal de transporte de Las Minas

No fue ejecutada la meta ya que la iniciación de este proyecto depende directamente de la consecución del proyecto N°7 "Proyecto Integral para el Terminal de transporte público de Las Minas,



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>05 Planeamiento Urbano del Municipio</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación Urbana y Catastro</i>

incluye proyecto de obras de estabilización e instalaciones para manejo de gases, del cual hasta la fecha, no se han recibido los avances correspondientes del mismo y por ende su culminación. Es por ello que, ese retraso acarrea inconvenientes para iniciar el proceso de negociación de la expropiación de dichas edificaciones existentes, por lo antes expuesto no es factible llevar a cabo durante este año y por lo cual los recursos quedarán liberados para ser reorientados por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto.

Estudio de proyecto Arquitectónico de recuperación del Espacio antiguo del ambulatorio José Regetti de Las Minas

No fue ejecutada la meta debido a que se elaboró sobre la base de un anteproyecto, cuyas características físicas y espaciales no fueron suficientemente evaluadas en el marco de su contexto urbano, siendo recomendable proceder a realizar unas consultas más exhaustivas y los recursos serán reasignados a el proyecto de Actualización de Instrumento Jurídico relacionado con la Planificación Urbana del Municipio Baruta.